



Academia Bell Hill

Distrito Escolar de Grass Valley

Información para los Padres

En este paquete contiene las siguiente información:

1. Carta del Superintendente
2. Calendario Escolar 2020/2021
3. Formulario de Petición para la Administración de Medicamentos:
4. Programa de Almuerzos
 - Menú
 - Aplicación para las comidas gratis o precio reducido (*los estudiantes que recibieron comida gratis o a precio reducido el año pasado, continuarán recibéndola así solo por los primeros 30 día y estará sujeto a la aprobación de la nueva aplicación*)
5. Aplicación y Carta para el Programa de Después de Clases del Distrito Escolar de Grass Valley
6. Acuerdo del Uso Aceptable del Internet
7. Acuerdo del Uso Aceptable de los dispositivos tecnológicos (Chromebook/iPod/iPad)
8. Plan de protección de dispositivos móviles
9. Acuerdo de los Padres/Estudiantes
10. Volante Cuidado de Salud para todas las Familias “All In”
11. Página de Firmas Obligatorias
 - Notificación anual para los Padres/Tutor Legal de los Derechos y Responsabilidades (EC 48980)
 - Póliza #5210 de la Junta de Gobierno sobre Retención/Promoción
 - Póliza #6054 de la Junta de Gobierno sobre el Plan de Participación de los Padres.
 - Certificación de Elegibilidad del Estudiante (Educación Indio-Americano)
 - Manual del Estudiante
 - Póliza #5100 de la Junta de gobierno sobre la Conducta del Estudiante-(Hostigamiento Sexual/No Discriminación)
 - Notificación sobre Pesticidas Aplicados en las Escuelas
 - Póliza #1175 de la Junta de Gobierno sobre el Procedimiento Uniforme de Quejas.
 - Acuerdo del Estudiante del Uso Aceptable (Términos y Condiciones)
 - Petición para Negar el tener Acceso al Directorio de Información
 - Petición para no participar en enseñanza de Educación de Familia, Vida o Sexualidad. (Grados 5^{to} á 8^{vo})
12. Seguro para el Estudiante
 - Seguro de Accidentes de Bajo Costo Myers-Stevens (tan bajo como \$16.00 por año) está disponible para que los padres lo compren. Recuerde que el Distrito no ofrece seguro que cubra durante el tiempo del día de clases o actividades escolares.
13. Servicio de mensajes de texto “School Messenger” – Hoja para dar permiso

Las regulaciones y procedimientos completos están disponible en línea en <http://www.gvsd.us>

Si Tiene Alguna Pregunta Por Favor Llamar al 273-2281

DISTRITIO ESCOLAR DE GRASS VALLEY
SOLICITUD DE LOS PADRES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE UN
MEDICAMENTO DURANTE LAS HORAS DE CLASES POR UN PERSONAL
DE LA ESCUELA

ATENCIÓN PADRES DE FAMILIA/TUTOR LEGAL:

Los medicamentos de prescripción y de no prescripción que se dan en la escuela requieren una autorización escrita por el médico. También se requiere que un formulario firmado por los padres para que el personal de la escuela pueda administrar cualquier medicamento. Solo un medicamento debe ser escrito por formulario.

El tratamiento médico es la responsabilidad del padre y del proveedor de salud de la familia. Rara vez se dan medicamentos en la escuela. Las únicas excepciones son cuando hay problemas serios donde es absolutamente necesario administrar esos medicamentos durante las horas de clases.

Las enfermeras de la escuela por lo general trabajan en varias escuelas y no están disponibles todos los días para administrar el medicamento, entonces se le daría esta responsabilidad a otro personal de la escuela. **Por lo tanto se le urge a los padres a que con la ayuda del médico se busquen otras horas fuera de las horas de clases para administrar el medicamento.**

Se deben dar a la escuela indicaciones específicas en cuanto a la administración del medicamento por la escuela incluyendo una nota escrita por el proveedor de salud especificando claramente la condición por la cual este medicamento se tiene que dar, también la dosis y toda la información relacionada con el medicamento. Se debe proveer instrucciones específicas en caso de una emergencia de una reacción alérgica a picaduras de abejas y estas deben ser claras explicando que clase de reacción tiene y por ella ese medicamento es dado (ejemplo: alergia regional, general, severa, suave)

El medicamento debe llegar a la escuela en su envase original. Ningún medicamento de prescripción o no prescripción debe ser transportado por el estudiante o estar en posesión del estudiante mientras esté en la escuela o en el autobús escolar.

La escuela proveerá un lugar seguro para guardar el medicamento y mantendremos también un registro. Estos procedimientos llenan los requisitos del código de educación de California 49423 y la póliza de nuestro distrito. Si tiene alguna otra pregunta o necesita ayuda por favor comuníquese con la enfermera de la escuela de su hijo/a.

Sección 49423 del Código de Educación: La administración de medicamento prescrito al estudiante. Cualquier estudiante que requiera tomar medicamento durante las horas regulares de clases y tenga un medicamento prescrito por su médico, puede ser asistido por la enfermera u otro personal de la escuela, siempre y cuando el distrito reciba (1) una notificación escrita por el médico detallando el método, cantidad y horario de cómo se debe tomar el medicamento y (2) una declaración escrita por los padres/tutor legal haciendo una petición para que el distrito escolar ayude como lo ha declarado el médico.

(formulario en la parte de atrás)

Distrito Escolar de Grass Valley

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA

*Por favor lleve este formulario al médico de su hijola que lo llene.
Esto es para todas las medicina con o sin receta que se deban administrar en la escuela.*

1. Name of pupil _____ Grade _____
2. Birthdate _____ 3. School of Attendance _____
4. Medication(s) _____
5. Dosage, time and method of administration _____

6. Physical condition for which drug is to be given. (If allergic in nature, specify what type of reaction, i.e., localized, generalized, mild, severe). _____
7. Possible reactions that need to be reported to the physician/care provider. _____
8. Disposition of pupil following administration of medication, (i.e., rest, home, hospital, doctor's office, return to class, notification requests). _____

The above medication *cannot* be scheduled for other than during school hours and such medication may be administered by medically-untrained school personnel whenever necessary.

Physician/Health Care Provider Name _____ Phone _____
Address _____
Date of Request _____ Medication to be continued until _____ (Date)

Authorization and Signature of Physician/Health Care Provider

Pido que mi hijo/a (el estudiante nombrado arriba) sea asistido/a por el personal escolar en tomar el/los medicamento/s mencionado/s anteriormente, yo me registré por la póliza y procedimiento escolar como lo indica la carta que se encuentra al reverso de este formulario. Doy mi permiso para que la enfermera de la escuela se comuniquen con el médico/proveedor de salud y que cuando sea apropiado platique con el personal escolar sobre el medicamento/s del estudiante mencionado arriba. Entiendo que la escuela no tiene obligación legal de administrar un medicamento a ningún estudiante y no culparé al distrito de ninguna responsabilidad como resultado de la administración del medicamento/s mencionado/s.

Autorización y Firma del Padre/Madre/Tutor Legal

Fecha

Número de Tel

PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Estimado/a padre/madre o tutor/a:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. **Grass Valley School District** ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta \$1.75 y el almuerzo \$3.50. **Sus niños podrían tener derecho a solicitar comidas gratis o a precio reducido.** El precio reducido es \$0.00 el desayuno y \$0.00 la comida. Este paquete incluye una solicitud para comidas gratis o a precio reducido, e instrucciones detalladas. A continuación, algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarle con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños de familias que reciben prestaciones de [State SNAP], [the Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR)] o [State TANF] tienen derecho a comidas gratis.
- Los niños en régimen de acogida bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida o tribunal tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su colegio tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que encajan en la definición de personas sin hogar, fugados o emigrantes tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares están dentro de los límites de Federal Income Eligibility Guidelines (Guía federal de selección por ingresos). Sus hijos pueden tener derecho a comidas gratis o a precio reducido si sus ingresos familiares están dentro o por debajo de los límites de esta lista.

LISTA FEDERAL DE SELECCIÓN POR INGRESOS del año escolar _____			
Tamaño de la familia	Anuales	Mensuales	Semanales
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
Cada persona adicional:			

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS NIÑOS ENCAJAN EN LA DEFINICIÓN DE SIN HOGAR, EMIGRANTE O FUGADO? ¿Los miembros de su familia no tienen una dirección permanente? ¿Se alojan todos en un refugio, hotel u otro alojamiento temporal? ¿Su familia se traslada de forma estacional? ¿Alguno de los niños que viven con usted decidió dejar su familia anterior? Si cree que los niños de su familia encajan en estas descripciones y no le han informado de que recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico a [school, homeless liaison or migrant coordinator].
3. ¿ES NECESARIO RELLENAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO? No. *Rellene una solicitud para comidas escolares gratis o a precio reducido para todos los estudiantes de su familia.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de incluir toda la información requerida. Devuelva la solicitud rellena a: **Jeff Coats 530-272-2236**
4. ¿DEBO RELLENAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE HAN APROBADO QUE MIS NIÑOS RECIBAN COMIDAS GRATIS? No, pero lea la carta que ha recibido y siga las

instrucciones. Si faltara algún niño de su hogar en la notificación de selección, póngase en contacto con **Jeff Coats 530-272-2236** inmediatamente.

5. **¿PUEDO REALIZAR LA SOLICITUD EN LÍNEA?** Sí. Le animamos a rellenar una solicitud en línea en lugar de una en papel si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la de papel. Visite www.mymealtime.com/apps para empezar o **PARA** saber más sobre el proceso de solicitud en línea. Póngase en contacto con **Jeff Coats 530-272-2236** si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea.
6. **LA SOLICITUD DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA NUEVA?** Sí. La solicitud de su niño solo es válida para ese año escolar y los primeros días de este año escolar hasta **9/18/2020**. Debe enviar una nueva solicitud, a menos que el colegio le haya dicho que su niño tiene derecho este nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por el colegio o no se le ha notificado que su niño tiene derecho a recibir comidas gratis, se le cobrará el precio completo de la comida.
7. **PARTIPO EN WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS RECIBIR COMIDAS GRATIS?** Los niños de familias que participan en WIC pueden recibir comidas gratis o a precio reducido. Envíe una solicitud.
8. **¿SE COMPROBARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE?** Sí. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos familiares que ha declarado.
9. **SI AHORA NO CUMPLO LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN, ¿PUEDO VOLVER A ENVIAR LA SOLICITUD MÁS ADELANTE?** Sí, puede enviar la solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se quede sin empleo pueden tener derecho entonces a recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares son inferiores al límite de ingresos.
10. **¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DEL COLEGIO SOBRE MI SOLICITUD?** Debe hablar con los funcionarios del colegio. También podría solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a: **Jeff Coats 530-272-2236**
11. **¿PUEDO ENVIAR LA SOLICITUD AUNQUE ALGUIEN DE MI FAMILIA NO SEA CIUDADANO ESTADOUNIDENSE?** Sí. Usted, sus niños u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.
12. **¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES?** Indique la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente recibe 1000 \$ al mes, pero no trabajó unos días el mes pasado y solo recibió 900 \$, indique que recibe 1000 \$ por mes. Si normalmente hace horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo las hace de manera esporádica. Si ha perdido un trabajo o han reducido sus horas o salario, indique sus ingresos actuales.
13. **¿QUÉ PASA SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NO TIENE INGRESOS QUE DECLARAR?** Los miembros de la familia pueden no recibir algunos de los tipos de ingresos que pedimos que declare en la solicitud, o puede que no reciban ingreso alguno. Cuando esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si un campo de ingresos queda vacío o en blanco, también contará como cero. Fíjese bien cuando deje campos de ingresos en blanco porque supondremos que lo ha hecho con conocimiento de causa.
14. **ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿TENEMOS QUE DECLARAR NUESTROS INGRESOS DE OTR FORMA?** Su salario básico y bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe prestaciones de valor en efectivo por vivir fuera de la base, alimentación o ropa, también se debe incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma parte de Military Housing Privatization Initiative (Iniciativa de privatización de la vivienda militar), no incluya el subsidio para vivienda como ingresos. Cualquier pago de combate adicional resultante por despliegue también se excluye de los ingresos.
15. **¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA?** Enumere a los miembros adicionales de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela en su solicitud. Póngase en contacto con **[name, address, phone number, e-mail]** para recibir una segunda solicitud.
16. **MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR?** Para averiguar cómo solicitar **[State SNAP]** u otras prestaciones de ayuda, póngase en contacto con su oficina local de ayuda o llame al **[State hotline number]**.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **530-272-2236**

Atentamente,

Jeff Coats

Año escolar 2020/2021 Grass Valley School District Solicitud para comidas gratis y a precio reducido

Llene una solicitud por hogar. Lea las instrucciones sobre cómo llenar la solicitud. Escriba claramente con tinta. También puede hacer su solicitud en línea en [www.mealtime.com/apps]. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Sección 49557(a) del Código de Educación de California: Las solicitudes para comidas gratis y a precio reducido pueden presentarse en cualquier momento durante el día de clases. A los niños que participan en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares federal no se les identificará abiertamente con el uso de fichas especiales, boletos especiales, filas de servicio especiales, entradas separadas, comedores separados o por cualquier otro medio.

PASO 1 – INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los niños bajo cuidado adoptivo temporal y los niños que cumplen con la definición de sin hogar, migrante o fugado del hogar reúnen los requisitos para recibir comidas gratis.

Anote el nombre de CADA ESTUDIANTE (Primer nombre, inicial del segundo nombre, apellido)	Anote el nombre de la escuela y el grado escolar		Anote la fecha de nacimiento del estudiante	Marque la casilla pertinente si el estudiante está bajo cuidado adoptivo temporal, sin hogar o es migrante o fugado del hogar.			
				Bajo cuidado adoptivo temporal	Sin hogar	Migrante	Fugado del hogar
EJEMPLO: Joseph P Adams	Lincoln Elementary	1^o	12-15-2010	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PASO 2 – PROGRAMAS DE ASISTENCIA: CalFresh, CalWORKs o FDIPIR

¿ALGÚN miembro del hogar (niño o adulto) participa actualmente en CalFresh, CalWORKs o FDIPIR?

Si contestó NO, sátese el PASO 2 y vaya al PASO 3.

Si contestó SÍ, marque la casilla del programa pertinente, sátese el PASO 3 y vaya al PASO 4.

CalFresh CalWORKs FDIPIR

Anote el número de caso:

PASO 3 – DECLARE LOS INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR (Sátese este paso si contestó 'SÍ' en el PASO 2)

A. INGRESOS DE LOS ESTUDIANTES: En ocasiones, los estudiantes del hogar tienen ingresos. Anote los ingresos BRUTOS TOTALES (antes de deducciones) en números enteros de los estudiantes que se enumeraron en el PASO 1.
Anote el período de pago correspondiente en la casilla de "Frecuencia": S = Semanal, 2S = Cada dos semanas, 2M = Dos veces al mes, M = Mensual, A = Anual

Ingresos totales de los estudiantes				Frecuencia
\$				

B. TODOS LOS DEMÁS MIEMBROS DEL HOGAR (incluido usted): Anote a TODOS los miembros del hogar que no anotó en el PASO 1, incluso si no reciben ingresos. Para cada miembro del hogar, anote sus ingresos BRUTOS TOTALES (antes de deducciones) en números enteros para cada fuente. Si el miembro del hogar no recibe ingresos de ninguna fuente, anote "0". Si anota "0" o deja cualquier campo en blanco, está certificando (prometiendo) que no hay ingresos que declarar.
Anote el período de pago correspondiente en la casilla de "Frecuencia": S = Semanal, 2S = Cada dos semanas, 2M = Dos veces al mes, M = Mensual, A = Anual

Anote el nombre de TODOS LOS DEMÁS miembros del hogar (Apellido y nombre)	Ingresos del trabajo				Frecuencia	Asistencia pública/SSI/ manutención de menores/pensión alimenticia				Frecuencia	Pensiones/retiro/jubilación otros ingresos				Frecuencia
	\$					\$					\$				
	\$					\$					\$				
	\$					\$					\$				
	\$					\$					\$				
	\$					\$					\$				

C. Total de miembros del hogar (Niños y adultos)

D. Anote los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social (SSN) de la persona que recibe más ingresos o de otro miembro adulto del hogar

Marque la casilla si NO tiene SSN

PASO 4 – INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DE UN ADULTO

Certificación: Cerrifico (prometo) que toda la información en esta solicitud es verdadera y que se declararon todos los ingresos. Entiendo que proporciono esta información en relación con la recepción de fondos federales y que los funcionarios de la escuela podrían verificar (revisar) la información. Soy consciente de que si proporciono deliberadamente información falsa, mis hijos podrían perder la asistencia para las comidas y se me podría procesar conforme a las leyes estatales y federales aplicables.

Firma del adulto que llenó esta solicitud:

Nombre en letra de molde:

Fecha:

Dirección:

Correo electrónico:

Teléfono:

OPCIONAL – IDENTIDAD ÉTNICA Y RACIAL DE LOS NIÑOS

Estamos obligados a pedir información acerca de la raza y origen étnico de sus hijos. Esta información es importante y nos ayuda a servir plenamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es opcional y no afecta la elegibilidad de sus hijos para recibir comidas gratis o a precio reducido.

Origen étnico (marque uno): Hispano o latino No hispano o latino

Raza (marque una o más): Indígena americano o nativo de Alaska Asiático Negro o afroestadounidense Nativo de Hawái u otro isla del Pacífico Blanco

DO NOT COMPLETE. SCHOOL USE ONLY (PARA USO DE LA ESCUELA SOLAMENTE)

How Often? Weekly Bi-Weekly Twice a Month Monthly Yearly

Annual Income Conversion: Weekly x52, Biweekly x26, Twice a Month x24, Monthly x12

Total Household Size

Eligibility Status: Free Reduced-price Paid (Denied)

Determining Official's Signature:

Confirming Official's Signature:

Verifying Official's Signature:

Total Household Income

\$

Categorical

Error Prone

Date:

Date:

Date:

INCOME ELIGIBILITY GUIDELINES											
Effective from July 1, 2020 to June 30, 2021											
HOUSEHOLD SIZE	FEDERAL POVERTY GUIDELINES ANNUAL	REDUCED PRICE MEALS - 185 %					FREE MEALS - 130 %				
		ANNUAL	MONTHLY	TWICE PER MONTH	EVERY TWO WEEKS	WEEKLY	ANNUAL	MONTHLY	TWICE PER MONTH	EVERY TWO WEEKS	WEEKLY
48 CONTIGUOUS STATES, DISTRICT OF COLUMBIA, GUAM, AND TERRITORIES											
1	12,760	23,606	1,968	984	908	454	16,588	1,383	692	638	319
2	17,240	31,894	2,658	1,329	1,227	614	22,412	1,868	934	862	431
3	21,720	40,182	3,349	1,675	1,546	773	28,236	2,353	1,177	1,086	543
4	26,200	48,470	4,040	2,020	1,865	933	34,060	2,839	1,420	1,310	655
5	30,680	56,758	4,730	2,365	2,183	1,092	39,884	3,324	1,662	1,534	767
6	35,160	65,046	5,421	2,711	2,502	1,251	45,708	3,809	1,905	1,758	879
7	39,640	73,334	6,112	3,056	2,821	1,411	51,532	4,295	2,148	1,982	991
8	44,120	81,622	6,802	3,401	3,140	1,570	57,356	4,780	2,390	2,206	1,103
For each add'l family member, add	4,480	8,288	691	346	319	160	5,824	486	243	224	112
ALASKA											
1	15,950	29,508	2,459	1,230	1,135	568	20,735	1,728	864	798	399
2	21,550	39,868	3,323	1,662	1,534	767	28,015	2,335	1,168	1,078	539
3	27,150	50,228	4,186	2,093	1,932	966	35,295	2,942	1,471	1,358	679
4	32,750	60,588	5,049	2,525	2,331	1,166	42,575	3,548	1,774	1,638	819
5	38,350	70,948	5,913	2,957	2,729	1,365	49,855	4,155	2,078	1,918	959
6	43,950	81,308	6,776	3,388	3,128	1,564	57,135	4,762	2,381	2,198	1,099
7	49,550	91,668	7,639	3,820	3,526	1,763	64,415	5,368	2,684	2,478	1,239
8	55,150	102,028	8,503	4,252	3,925	1,963	71,695	5,975	2,988	2,758	1,379
For each add'l family member, add	5,600	10,360	864	432	399	200	7,280	607	304	280	140
HAWAII											
1	14,680	27,158	2,264	1,132	1,045	523	19,084	1,591	796	734	367
2	19,830	36,686	3,058	1,529	1,411	706	25,779	2,149	1,075	992	496
3	24,980	46,213	3,852	1,926	1,778	889	32,474	2,707	1,354	1,249	625
4	30,130	55,741	4,646	2,323	2,144	1,072	39,169	3,265	1,633	1,507	754
5	35,280	65,268	5,439	2,720	2,511	1,256	45,864	3,822	1,911	1,764	882
6	40,430	74,796	6,233	3,117	2,877	1,439	52,559	4,380	2,190	2,022	1,011
7	45,580	84,323	7,027	3,514	3,244	1,622	59,254	4,938	2,469	2,279	1,140
8	50,730	93,851	7,821	3,911	3,610	1,805	65,949	5,496	2,748	2,537	1,269
For each add'l family member, add	5,150	9,528	794	397	367	184	6,695	558	279	258	129

August 2020

K8 Lunch Menu

This institution is an equal opportunity provider.



We're Cooking
Healthy School
Lunches

	Monday	Tuesday	Wednesday	Thursday	Friday
3	Pretzel Dog Mustard Ketchup Pea Pods Celery Sticks Nectarine 1% Milk FF Choc Milk	4 Chicken Sandwich WG Bun BBQ Beans Romaine Lettuce Dill Pickles Craisins 1% Milk FF Choc Milk	5 WG Pepp Pizza Romaine Lettuce Cucumbers Ranch Dressing Apples, Fresh FF Choc Milk 1% Milk	6 Orange Chicken WG Brown Rice WG Roll Carrots, Fresh Broccoli, Fresh Strawberry Cup 1% Milk FF Milk	7 WG Hoagie Roll Sliced Turkey Breast American Cheese Romaine Lettuce Dill Pickles Mayonnaise Cherry Tomatoes Raisins 1% Milk FF Choc Milk
10	Hot Dog WG Bun Potato Rounds Ketchup Mustard Carrots, Fresh Pears, canned 1% Milk FF Choc Milk	11 Hamburger BBQ Beans WG Bun Carrots, Fresh Dill Pickles Mustard Ketchup Plum 1% Milk FF Choc Milk	12 Pepperoni Pizza Bagel Romaine Lettuce Cucumbers Ranch Dressing Apples, Fresh 1% Milk FF Choc Milk	13 WG Chow Mein Chicken Fajita Strips Pea Pods Peaches, Canned 1% Milk FF Choc Milk	14 WG Pepp French Brd Pizza Carrots, Fresh Cucumbers Ranch Dressing Orange, Fresh 1% Milk FF Choc Milk
17	WG Mini Corn Dogs Potato Rounds Ketchup Mustard Carrots, Fresh Nectarine 1% Milk FF Choc Milk	18 Chicken Sandwich WG Bun BBQ Beans Romaine Lettuce Dill Pickles Craisins 1% Milk FF Choc Milk	19 WG Pepp Pizza Romaine Lettuce Cucumbers Ranch Dressing Apples, Fresh FF Choc Milk 1% Milk	20 WG Egg Roll Teriyaki Chicken WG Brown Rice Carrots, Fresh Fresh Pear FF Choc Milk 1% Milk	21 WG Chicken Sticks Potato Rounds WG Roll Ketchup Celery Sticks Peaches, Canned 1% Milk FF Choc Milk
24	Pretzel Dog Mustard Ketchup Pea Pods Celery Sticks Nectarine 1% Milk FF Choc Milk	25 Hamburger BBQ Beans WG Bun Carrots, Fresh Dill Pickles Mustard Ketchup Peach 1% Milk FF Choc Milk	26 Pepperoni Pizza Bagel Romaine Lettuce Cucumbers Ranch Dressing Fresh Pear 1% Milk FF Choc Milk	27 Orange Chicken WG Brown Rice WG Roll Carrots, Fresh Broccoli, Fresh Raisins 1% Milk FF Milk	28 Corn Dog Two Bean Salad Celery Ketchup Mustard Pears, canned 1% Milk FF Choc Milk
31	Hot Dog WG Bun Potato Rounds Ketchup Mustard Carrots, Fresh Pears, canned 1% Milk FF Choc Milk				



DISTRITO ESCOLAR DE GRASS VALLEY

Uso Aceptable de la Enseñanza de Tecnología y Póliza de Seguridad del Internet para los Grados K-8

Tecnología provee una amplia oportunidad educativa para el personal y los estudiantes. Se requiere de cada individuo el uso responsable de esta vasta gama de recursos. Es importante que usted comprenda sus derechos y privilegios cuando usa los recursos que provee el Distrito Escolar de Grass Valley (GVSD) en este ambiente. Este documento describe la red de comunicaciones y los recursos de internet disponibles por la escuela y su responsabilidad y obligaciones en el uso de estos recursos.

POR FAVOR LEA ESTA PÓLIZA Y FIRME Y REGRESE ESTA PÁGINA A SU ESCUELA

Comprendo y me registraré por la Póliza Aceptable y el Uso Seguro del Internet. Si cometo una violación comprendo que tendré consecuencias por mi acción que pueden incluir suspensión de los privilegios de uso de computadores, acción disciplinaria por la escuela y/o puedo ser referido a orden público.

Nombre del Estudiante (letra de molde): _____

Grado: _____ Maestro: _____

Firma del Estudiante: _____ Fecha _____

Firma del Padre/Madre/Tutor Legal: _____ Fecha _____

Como padre/tutor legal del estudiante nombrado arriba, he leído la Póliza del Uso Aceptable y Acuerdo de Conducta. Comprendo que el acceso a las computadoras que se provee es solo para fines educativos para mantener las metas académicas del Distrito Escolar de Grass Valley (GVSD), y que si el estudiante lo usa para otros propósitos será inapropiado. Reconozco que es imposible para el GVSD restringir acceso a todos los materiales controversiales y estoy de acuerdo de poner como responsable al distrito o cualquier personal del distrito por la falla en cualquiera medida de protección de la tecnología que se presente, violaciones de las restricciones de los derechos de autor o errores de los usuarios o negligencia. Comprendo que las actividades mi hijo/s con las computadoras en mi casa, deben ser supervisadas pues estas pueden afectar el ambiente académico en la escuela y reconozco que el GVSD no tiene ninguna responsabilidad por la supervisión fuera de la escuela. Estoy de acuerdo de indemnizar y no haré responsables ni al Distrito o el personal del Distrito de cualquier daño o costos que el personal del Distrito puede incurrir como resultado de que mi hijo/a haya violado la Póliza del Uso Aceptable y Seguridad del Internet.

Doy permiso para que mi hijo/a use los recursos de computadores del GVSD

Doy mi permiso para que mi hijo/a use los recursos de computadores que hay en el

Nombre del padre/tutor (escriba con letra de molde) _____

Firma del Padre/Madre/ Tutor Legal _____ Fecha _____

Introducción

El Distrito Escolar de Grass Valley esta contento de ofrecer a los estudiantes acceso a las computadoras, sistemas de comunicación¹, el Internet y toda una gama de recursos tecnológicos que promueven una excelencia educativa. Cada estudiante es responsable por el uso de la tecnología, ya sea personal o provista por el distrito. Mientras usen la tecnología del distrito y el personal en la escuela o cerca de la escuela, en vehículos escolares y en actividades provistas por la escuela al igual que el uso de la tecnología fuera del campo escolar por acceso remoto, cada estudiante debe actuar de una manera apropiada consistente con las guías de la escuela, distrito y legales. Esta es una responsabilidad junto con el personal escolar y los padres de familia o tutor legal que cada estudiante sea educado con un comportamiento apropiado en el ambiente digital y establecer expectativas cuando estén usando tecnología.

Los recursos de la tecnología del distrito son provistos para que los estudiantes puedan conducir investigaciones, terminar sus tareas y comunicarse con otros para avanzar en su educación. Este enfoque no permite el uso del sistema para fines comerciales, políticos o entretenimiento personal. A los estudiantes no se les ofrecerá, proveerá o comprará productos o servicios a través de la red de sistema de comunicación del Distrito Escolar de Grass Valley. La red de sistema de comunicación del GVSD no tiene establecido un acceso de servicio público o un foro público. Este acceso es un privilegio, no un derecho y por esto las reglas generales de comportamiento de la escuela se aplican. Se le da este acceso a aquellos estudiantes que se comprometen actuar en una forma considerada y responsable. Así como los estudiantes son responsables por su buen comportamiento en el salón de clases, en los pasillos, ellos también deben ser responsables cuando usan la red de sistema de comunicación o tecnología personal. Los estudiantes deben regirse con los estándares y acuerdos de honor del uso de la tecnología. Se podrá tomar una acción disciplinaria con aquellos estudiantes que hagan un mal uso de la computadora, la red de sistema y la información de los recursos.

¹(Sistema de comunicación incluye correo electrónico, sitios web, blogging, podcasting, foros, wikis, y/o cualquiera otra tecnología emergente)

Uso de la Red de Comunicación del GVSD

- Cada estudiante al igual que su respectivo padre/tutor legal, deben firmar la Póliza de Uso Aceptable y se le otorgará el acuerdo con una cuenta en el sistema de comunicación del Distrito Escolar de Grass Valley.
- Los estudiantes no tratarán deliberadamente de interrumpir o dañar el sistema de computadoras o el equipo o destruir información/material colocando virus en las computadoras o por otros medios. El uso o posesión de herramientas para “piratear” está prohibido.
- El estudiante podrá usar únicamente su servidor personal para guardar documentos de naturaleza educativa y relacionados con el curso de estudio.
- Se espera que los estudiantes mantengan de una forma responsable sus documentos de aprendizaje y media, lo cual incluye hacer copias de seguridad de los archivos de una manera consistente y borrar estos archivos al finalizar el año escolar.
- Los estudiantes son responsables de sus cuentas individuales y deben tomar precauciones razonables para prevenir de que otros usen su cuenta. Bajo ninguna circunstancia un estudiante debe compartir su contraseña con otro estudiante, excepto que sea el administrado o el padre/tutor legal.
- Bajo ninguna otra identidad que no sea su propio nombre de usuario, los estudiantes no tratarán de entrar o conectarse a la red de sistema del GVSD.
- Los estudiantes no tratarán de obtener acceso no autorizado (incluyendo piratear) a la red de sistemas del Distrito Escolar de Grass Valley o a otro sistema de computadoras a través de la red de comunicación del GVSD o ir más allá del acceso autorizado. Esto incluye tratar en ingresar por medio de la cuenta de otra persona o tener el acceso a archivos de otras personas. Estas acciones son inapropiadas, aunque estas sean solo con el propósito de “mirar”, esto puede resultar en una sanción disciplinaria.
- Si se sospecha de un problema de seguridad, los estudiantes deben notificar inmediatamente al maestro/a.
- Los estudiantes usarán los recursos de la escuela (impresoras, cámaras etc.) solo para propósitos educativos.
- No se permite que los estudiantes conecten ningún dispositivo personal (laptop, celulares inteligentes etc.) a ninguna parte del sistema de red de comunicación de del Distrito Escolar de Grass Valley (inalámbrico o de conexión) al menos que tengan la aprobación del departamento de tecnología.
- No se permite que los estudiantes bajen o suban programas o archivos que puedan ser ejecutados y abiertos.
- El uso de las computadoras, red de sistema y servicios de internet del GVSD, no crea ninguna expectativa de privacidad.
- Los estudiantes deben esperar un monitoreo rutinario del uso de las computadoras e internet mientras estén conectados en la red de sistemas del Distrito Escolar de Grass Valley.

- Los padres tienen el derecho de pedir ver los archivos de su estudiante.

Acceso al Internet

- Todos los estudiantes tendrán acceso y a la información y recursos de la World Wide Web a través de las computadoras conectadas a la red.
- EL GVSD activamente usa programas de filtro para llenar los requisitos del Acto de Protección de Niños en el Internet. (CIPA) (por sus siglas en inglés) y prevenir a los estudiantes que tengan acceso a gráficas que sean (1) obscenas, (2) pornográficas o (3) dañinas para los menores. El GVSD tiene el derecho de boquear sitios web que no sean aceptables. Los programas de filtros son una ciencia perfecta y puede ser posible que los usuarios puedan tener acceso a sitios inapropiados.
- El GVSD no garantiza el funcionamiento de la red y exactitud de la información.
- Los estudiantes no usarán la red del GVSD para tener el acceso a material inapropiado que incluya sitios con material profano u obsceno (pornografía), que promueva actos ilegales o fomente el uso de drogas, el uso de alcohol o tabaco, fraude escolar, armas, material que promueva violencia, participación en grupos de odio, discriminación a personas u otras actividades inapropiadas que se puedan considerar dañinas para los menores.
- Si los estudiantes por error tienen acceso a información inapropiada, ellos inmediatamente deben minimizar la pantalla y notificar al maestro/a. De esta manera se protege al estudiante de que sin intención violó esta póliza de uso.
- Se prohíbe estrictamente el uso de proxis para tratar de meterse en un contenido que está siendo filtrado, esto es una violación estricta de este acuerdo.

Uso de los Servicios de Mensajes²

- Se le proveerá al estudiante para fines educativos una cuenta filtrada de correo electrónico y esta no es para fines públicos o foros del estudiante.
- El estudiante debe notificar a su maestro o personal de la escuela tan pronto como un estudiante reciba un mensaje o cualquiera información inapropiada o que lo haga sentir incómodo mientras está en la web, correo o salón de foro de chat y otros servicios de mensajes.
- Si se provee un correo electrónico, esto no debe ser usado para actividades delictivas, propósitos políticos o comerciales o ninguna forma de acoso o amenazas, enviar mensajes basuras o de cartas de cadenas a más de cinco personas o que el uso interfiera con los servicios de computadores o sus empleados.
- Los estudiantes no pueden enviar mensajes con una identidad falsa o alterar el contenido de un correo re enviado fuera del contexto.
- Los estudiantes deben regirse a los reglamento de etiqueta de la Red y no usar un lenguaje difamatorio, inadecuado, abusivo, obsceno, profano, lascivo, vulgar, rudo, inflamatorio, de amenaza, irrespetuoso o perjudicial en una comunicación pública o privada.
- Los estudiantes no deben publicar ninguna información de contacto personal sobre ellos u otras personas, sin la autorización/aprobación de los padres. Información personal incluye y no está limitada a nombres, dirección de la escuela, casa, trabajo de los padres, fotos o videos.
- Los estudiantes no deben volver a colocar mensajes que se las haya enviado privadamente sin el permiso de la persona que envió el mensaje.
- Los estudiantes no deben colocar o compartir información que pueda causar daño o peligro de trastorno a las escuelas del GVSD u otra organización o persona.
- Durante el día de enseñanza se le prohíbe a los estudiantes que tengan acceso o traten de obtener acceso a mensajes instantáneos, salas de chat, foros, correo electrónico u otros servicios de mensajes, al menos que esto sea autorizado por el maestro/a administrador y solo para propósitos de enseñanza.
² (e-mail, chat, foros, blogs, Red social, mensaje instantáneo, SMS y otras formas de servicios de mensajes)

Aplicaciones en el Internet³

Un indicador clave de las destrezas del siglo 21 es el uso del medio digital y sus ambientes por los estudiantes para comunicarse y trabajar colaborativamente para apoyar su aprendizaje y para contribuir en el aprendizaje de otros. Los estudiantes podrán interactuar, colaborar y publicar con sus compañeros, expertos y otros, empleando una variedad de ambiente y medio digital. En un ambiente digital los estudiantes seguirán las siguientes guías establecidas de seguridad de Internet y las siguientes condiciones:

- Se considera el uso de la media digital como una extensión del salón de clases. Cualquier forma de hablar que se considere inapropiada en el salón de clases es también inapropiada en todo el ambiente digital. Esto incluye y no está limitado a profanidad, racismo, sexismo o comentarios discriminatorios.
- Se espera que los estudiantes que usan el medio digital actúen con precaución de mantener TODA información personal fuera de ser publicada.
- Un estudiante NUNCA debe colocar información personal en la web. (incluyendo pero no limitado a apellidos, detalles personales incluyendo dirección, número de teléfono o fotografías). Bajo ninguna circunstancia ponerse de acuerdo en encontrarse con alguien que ha conocido por medio de la internet.
- Desde su ambiente digital nunca conectarse a sitios web sin antes haber leído todo el artículo para asegurarse que es un sitio apropiado para la escuela.
- Los estudiantes que usan estas herramientas están de acuerdo de no compartir su nombre de usuario o contraseña con nadie que no sean sus maestros o padres y los que manejan espacios y salones digitales. La manera de hablar inapropiada en el salón de clases es también inapropiada en línea.
- Los estudiantes que no se rijan bajo estos términos y condiciones pueden perder la oportunidad de participar en proyectos y/o pueden estar sujetos a consecuencias apropiadas por el mal uso de acuerdo a la póliza escolar de disciplina.

³ (e-mail, chat, foros, blogs, red social, mensaje instantáneo, wikis, y otras formas colaborativas de programas)

Responsabilidades del Maestro

- Los maestros proveerán una guía apropiada de desarrollo a los estudiantes, asegurándose que el uso de los recursos de información de telecomunicación y electrónica sean utilizados para la investigación y otros estudios relacionados con el currículo del distrito.
- El uso de los recursos de la red de sistemas en el salón, serán para apoyar las metas educativas.
- Los maestros proveerán actividades alternativas para los estudiantes que no tiene permiso para usar el internet.

Acoso Cibernético

El GVSD expresivamente prohíbe el acoso cibernético. Para los propósitos de esta póliza, “Acoso Cibernético” es el uso de servicios de mensajes² y/u otros medios de comunicación digitales para acosar a otros mediante:

- Enviando o colocando mensajes o imágenes crueles.
- Amenazando a otros.
- Excluyendo o tratando de excluir a otros de actividades o organizaciones.
- Iniciar o pasar rumores sobre otros o del sistema escolar.
- Acosando o intimidando a otros.
- Enviando mensajes de enojo, rudos, vulgares directa o indirectamente persona/s privadamente o en línea a un grupo.
- Enviando o colocando declaraciones dañinas, no ciertas o crueles sobre una persona u otros.
- Pretendiendo ser alguien más y enviar o colocar material que pueda hacer ver mal o otra persona o tomar el lugar de alguien colocando a esa persona en peligro.
- Enviando o colocando material sobre una persona que contenga material sensitivo, privado o información penosa, incluyendo mensaje o imágenes privadas.
- Involucrándose en trucos con información penosa para solicitar la burla pública.
- Uso de cámara y/o equipos de video para acosar a otra persona o invadir la privacidad de otra persona.

Privacidad, Plagio, Piratería e Infracción de los Derechos del Autor/Propiedad

- No debe ser publicada, transmitido o difundida una imagen tomada con una cámara o video de un dispositivo activado a ninguna persona de ninguna forma al menos que se tenga el conocimiento y consentimiento de cada persona que aparece en esa imagen, quien tiene una expectativa razonable de privacidad en el momento que se hizo la grabación o si la persona tiene los derechos de autor del material que aparece en esa imagen.
- Los dispositivos como cámara y/o video activados, sin el permiso del maestro no se pueden usar en el salón de clases.
- Los estudiantes no deben plagiar trabajos que puedan ser multados por el Internet. Plagio es tomar las ideas o escritos de otros y presentarlos como propios. El plagio tendrá como resultado la pérdida de la calificación del trabajo y otras consecuencias.
- Los estudiantes no podrán bajar o instalar programas pirateados, música, videos o archivos que infrinjan las leyes de computadoras de los derechos de autor. La posesión de programas sin licencia o pirateado es ilegal.
- Los estudiantes respetarán los derechos de los autores. Infringir los derechos de autor ocurre cuando usted inapropiadamente reproduce un trabajo que es protegido por los derechos del autor. Si el trabajo contiene un lenguaje que específico para el uso apropiado de ese trabajo, usted debe seguir los requisitos expresados.
- Si no está seguro de que puede usar ese trabajo, usted debe pedir permiso del autor. Las leyes del derecho del autor pueden ser confusas. Si tienes alguna pregunta hágasela a su maestro.

Uso de los Componentes del Material Informático de la Escuela (Hardware)⁴

- No se debe dejar desatendido ningún hardware de la escuela.
- En el evento de que haya un daño a cualquier material informático durante el tiempo que el estudiante lo tenga en su posesión, el estudiante esta de acuerdo de informar al Departamento de Tecnología del GVSD para que sea reparado.
- Si el distrito razonablemente determina que el daño fue a propósito por el estudiante, el distrito se reserve el derecho de aplicar las provisiones de estipuladas por el código de Educación sección 48904.

⁴(Sistemas de Hardware incluyen laptops, equipo de cámara/video digital camera/video y/u otros aparatos de tecnología).

Consecuencias

- En el evento de que haya un reclamo de que el estudiante haya violado esta póliza del uso del sistema de red del GVSD, se le proveerá al estudiante por escrito una notificación de la sospecha y una oportunidad de presentar delate del administrador una explicación.
- Si se encuentra que el estudiante ha violado esta póliza, la consecuencia será pero no está limitada a, llamada de atención, se podrán restricciones en la cuenta de acceso a la red o se tomará una acción disciplinaria a discreción del administración de la escuela.
- Una violación las leyes Federales, Estatales o locales o sus ordenanzas, puede resultar en procedimientos legales.

NOTA: Para su referencia esta póliza también la puede encontrar en el sitio web del GVSD www.gvsd.us

Al estudiante no se le entregará el quipo de tecnología y no se le permitirá en acceso al internet o a la red del GVSD si no hemos recibido la hoja firmada del Uso Aceptable de la Enseñanza de Tecnología y Póliza de Seguridad del Internet para los Grados K-8. (mirar la primera página de este documento).



DISTRITO ESCOLAR DE GRASS VALLEY

Grado _____

Póliza del Uso Adecuado y Aceptable para Chromebook, iPod/iPad

Distrito Escolar de Grass Valley los estudiantes de la Escuela Media estarán usando dispositivos electrónicos móviles que resaltarán su aprendizaje. Durante el año escolar los estudiantes de todos los niveles de grado estarán usando iPods, iPads y Chromebooks.

Para asegurarse de que todos los estudiantes utilicen estos aparatos y los recursos electrónicos apropiadamente, todos los estudiantes deben leer y estar de acuerdo con esta póliza de uso firmando la parte inferior de esta página y devolviéndola al maestro(a). Este acuerdo es además de la póliza sobre Recursos de Tecnología Electrónica que usted y el estudiante ya firmaron. Esta póliza fue incluida con otros documentos en el paquete que se envió a casa la primera semana de escuela. No solo le estaremos enseñando a sus hijos a usar la tecnología sino que también proveeremos instrucción en cómo utilizar adecuadamente un iPod o una iPad y un Chromebook. Las siguientes reglas se aplicarán estrictamente:

Yo entiendo y estoy de acuerdo en lo siguiente:

- Los estudiantes deben asistir a una sesión de orientación en como utilizar y cuidar los dispositivos.
- Los estudiantes serán responsables por daños causados negligentemente o deliberadamente.
- Los estudiantes deben en su archivo la Póliza firmada de uso del Internet.
- Los estudiantes solo pueden utilizar estos aparatos bajo la dirección del maestro del salón de clases.
- Los Estudiantes deben tener el permiso del maestro para poder navegar en el Internet.
- El uso inapropiado de estos u otros aparatos puede causar la pérdida del privilegio de usar estos u otros recursos electrónicos como sea requerido por la administración.

Firma del Estudiante: _____ **Fecha:** _____

Firma del Padre / Tutor Legal: _____ **Fecha:** _____



Distrito Escolar de Grass Valley

Contrato para el Dispositivo Electrónico

El Distrito Escolar de Grass Valley (GVSD) se complace en proporcionarles a nuestros estudiantes una variedad de dispositivos para el uso diario como parte de su plan de estudios. La educación del siglo XXI que su hijo recibe en GVSD incluye ciudadanía digital, seguridad en Internet y cuidado de dispositivos móviles. Las siguientes son pautas para el uso y cuidado adecuado de los dispositivos móviles de GVSD con los que se le confía:

1. Los dispositivos móviles son para fines educativos.
2. Las aplicaciones estarán pre instaladas y los estudiantes o tutores no deberán añadir o eliminar.
 - a. Los Chromebook tendrán acceso para agregar algunas aplicaciones pre aprobadas en la tienda Google del GVSD.
 - b. Las aplicaciones de los otros dispositivos serán añadidas o eliminadas por los técnicos de la escuela cuando el maestro lo solicite.
3. Los dispositivos móviles SOLO deben ser usados por el estudiante a quien se le ha asignado.
 - a. El estudiante asignado es el único responsable de la condición y el contenido de su dispositivo desde el momento en que se le entrega hasta que se devuelve.
 - b. Cualquier daño o pérdida debe ser reportada inmediatamente a un maestro o miembro del personal.
 - i. Esto incluye el dispositivo y cualquier accesorio que se le haya entregado, como el cargador y cubierta protectora.
 - c. Se le cobrará al estudiante y padre/tutor legal por el costo de reparación o pérdida de dispositivo y/o los accesorios.
 - i. Los daños incluyen pero no están limitados a:
 1. Daños físicos o alteraciones no autorizadas.
 2. Atentar el acceso de la data de otros usuarios o del sistema del GVSD distintos a los destinados para el uso del estudiante.
 3. Crear y/o distribuir programas maliciosos, virus.
 - ii. El daño intencional o malicioso resultará en una restricción o cancelación de privilegios y acción disciplinaria además de las tarifas de reembolso por el costo de reparar o reemplazar la propiedad dañada.
 - d. No se deben realizar intentos de reparación por un estudiante, tutor o un tercero.
4. No se deben compartir las cuentas.
 - a. Todo el contenido al que se accede y se crea con las cuentas de los alumnos se almacena de forma segura en los sistemas GVSD.
 - b. Los estudiantes son responsables de todas las actividades que hagan en sus cuentas.
 - c. Cualquier violación de la cuenta de usuario o contraseña de un estudiante debe ser reportada inmediatamente al personal escolar.
5. Antes de que el estudiante reciba el dispositivo, tiene que estar de acuerdo con la póliza del uso aceptable de internet del GVSD.
6. Todos los dispositivos son propiedad del Distrito Escolar de Grass Valley.
7. **Instrucciones especiales para los estudiantes con dispositivos para uso en casa y en la escuela:**
 - a. **Se espera que los estudiante traigan a la escuela todos los días el dispositivo completamente cargado.**
 - b. **Los dispositivos que se envíen a casa son para el uso de las necesidades educativas al cuales se le ha asignado.**
 - i. **Con el dispositivo en casa, se le anima a los padres/tutor legal monitorear el uso y cuidado.**
 - ii. **Esto incluye el uso del correo electrónico, actividad en el internet, guardado, cargarlo, etc.**



Distrito Escolar de Grass Valley School

Buenas Practicas para en uso de los Dispositivos Electrónicos

- Mantenga todos los dispositivos alejados de alimentos, bebidas y otros líquidos.
- No coloque objetos sobre los dispositivos aunque tengan la cubierta protectora, aunque parezca que esté bien, el peso de los objetos sobre el dispositivo electrónico puede causar un daño interno que no se ve fácilmente.
- No deje los dispositivos por tiempo prologado en áreas donde puedan estar expuestos a una calor extremo (más de 100 grados) o frío (menos de 32 grados), como por ejemplo en los automóviles.
- No grabe, dibuje o pegue pegatinas en los dispositivos.
- Siempre guarde los dispositivos en lugares seguros; fuera de la vista de una ventana, fuera del piso y lejos de cualquier daño posible.
- Los dispositivos plegables como los Chromebook y computadoras portátiles no debe levantarse por la pantalla. Guarde y transporte estos dispositivos con la pantalla en posición cerrada.
- Recuerde de conectar con tiempo el dispositivo para que se cargue antes de llegar a la escuela.

Distrito Escolar de Grass Valley

Contrato de ACEPTACION del Dispositivo Electrónico

Las firmas del estudiante y el padre/tutor legal indican que aceptan los términos del Contrato de Dispositivo Móvil del Distrito Escolar de Grass Valley.

Nombre del Estudiante en letra de molde

Firma del Estudiante

Nombre del Padre/Tutor Legal en letra de molde

Firma del Padre/Tutor Legal

_____/_____/20_____
Fecha

de Identificación del Estudiante

Grado

THIS SECTION TO BE COMPLETED BY GVSD STAFF ONLY

Device Type

Device Condition

GVSD Asset ID



Distrito Escolar de Grass Valley

Plan de Protección para el Dispositivo Electrónico

El Distrito Escolar de Grass Valley (GVSD) se complace en proporcionarles a nuestros estudiantes Chromebooks, iPads y otros de dispositivos electrónicos para el uso diario como parte de su plan de estudios. La mayoría de los estudiantes tiene acceso a algunos dispositivos durante el tiempo de clases y algunos dispositivos son asignados para que los usen durante el año escolar. En la educación del siglo XXI, una gran parte del currículo diario se hace en línea, haciendo el uso de estos dispositivos la parte central de la educación.

Al igual que los libros de textos, los dispositivos asignados son la responsabilidad del estudiante. Esto incluye el costo asociado con los daños, pérdida o robo (Código de Educación de California 48904). Ya sea en el campo escolar o fuera de este (en ocasiones se le permitirá a los estudiantes llevar estos dispositivos a casa), los estudiantes deben ser responsables por la seguridad y la operación apropiada de los dispositivos que se les asigne. Esto incluye el dispositivo y cualquier accesorio que este incluya (cargador, cubierta protectora etc.)

Estas son las expectativas:

Responsabilidades del GVSD:

- Proveer un dispositivo electrónico a los estudiantes como sea requerido por el director de la escuela.
- Proveer un cargador para cada dispositivo electrónico que se le entregue.
- Proveer una cubierta protectora. El técnico de computación de cada escuela la proveerá.
- Proveer a las familias la opción de un plan de protección a bajo costo.
- Proveer un filtro de contenido para los dispositivos que los estudiantes usen en la escuela o fuera del campo escolar.
- Proveer apoyo técnico a los dispositivos que se hayan entregado en cada campo escolar.

Responsabilidades de las familias del GVSD:

- Animamos a las familias a que repasen con el estudiante la póliza del uso aceptable, para asegurarse de que cada uno comprenda el acuerdo. Para poder usar los dispositivos es contingente en tener en archivo la póliza del uso aceptable firmada.
- Es la responsabilidad del estudiante de cuidar el dispositivo que se le entrega.
- Cualquiera pérdida o daño del dispositivo debe ser reportada inmediatamente al técnico de la escuela.
- En el evento de pérdida o robo durante el tiempo de vacaciones, la escuela debe ser notificada inmediatamente para poder deshabilitar remotamente y proteger el contenido.
- En el evento de robo o vandalismo, notificar inmediatamente a la policía. La administración le pedirá una copia del reporte de la policía, de esa manera le reemplazaremos el dispositivo.

Plan de Protección del Dispositivo de GVSD (anual):

- Costo: \$15 por año (por cada dispositivo que se le entregue)
- El plan de protección es efectivo empezando en la fecha que se compre hasta que el dispositivo sea entregado al finalizar el año escolar.
- El GVSD no prorrateará el plan de Seguro. La póliza comprada en cualquier tiempo del año escolar expirará cuando termine el año escolar.



- En el evento que el estudiante se mueva a otra escuela antes de que termine el año escolar, no recibirá un reembolso.
- Si no compró el plan de protección antes de recibir el dispositivo y luego quieren comprarlo después de haberlo tenido por un tiempo, el dispositivo será inspeccionado por el técnico de la escuela antes de aprobar el plan de protección.

Deducibles:

- 1 cobertura de la reparación: \$0 (no deducible)
- 2 cobertura de la reparación: \$30
- 3 cobertura de la reparación: \$50
- Después de 3 reparaciones en un año escolar, el estudiante será referido a la administración y se cancelará el plan de protección por lo que resta del año escolar. Los padres/tutor legal serán los responsables por todos los daños o pérdidas después de que se haya cubierto el tercer accidente.

Acuerdo:

- Su plan de protección cubre el costo de las partes y el tiempo de trabajo para reparar el dispositivo
- Durante el período de la evaluación/reparación, se le prestará otro dispositivo que el Distrito escoja.
- En el evento que el dispositivo este arruinado y no se pueda reparar, se le proveerá un dispositivo electrónico que el distrito escoja.
- Se transferirá el resto de la cobertura a cualquier dispositivo electrónico que se le preste o remplace.

Declaración Falsa:

- La cobertura puede ser negada si el estudiante intencionalmente engaña, encubre y/o tergiversa cualquier material de información sobre la causa del daño o pérdida del dispositivo. Por favor reporte cualquier incidente lo más pronto posible.

¿Qué CUBRE?

- Daño accidental, pantalla agrietada, caídas, derrames de líquidos, inmersión,
- Un reemplazo por hurto, robo, asalto.
 - Solo es válido con un reporte de la policía
 - Cualquier otro incidente subsecuente será tratado como negligencia e incurrirán los cargos completos de reemplazo sin ser justificado.
- Vandalismo: con un reporte oficial de la policía o con un reporte del incidente por administrador de la escuela.
- Fallas mecánicas, al ser evaluado por el personal IT.

¿Qué NO cubre?

- Pérdida de los accesorios, programa, data, incluyendo el cable de alimentación y el estuche (si se provee).
- Actos intencionales de negligencia o abuso como lo determine el personal escolar.
- Corrosión, oxidación o daño cosmético.
- Pérdida sin una explicación, desaparición misteriosa o embargo por el orden público.
- Dispositivos no devueltos al final del año escolar.
- Manipulación/alteración o tratar de reparar sin autorización el dispositivo, instalar un programa o remover el dispositivo del dominio del administrador del GVSD. *(incidentes de este tipo serán referidos a la administración por violación de la póliza del uso aceptable).*

Costos de Reemplazo:

- Las familias que NO escogen participar en el Plan de Protección del GVSD, y ocurre un incidente, serán responsables por el costo total de la reparación o reemplazo del dispositivo y/o sus accesorios. A continuación, una lista detallada de los cargos que se le pueden hacer:
 - iPad: \$330
 - Chromebook: \$200
 - Reemplazo de la pantalla: \$50
 - Reemplazo del teclado/reposamuñecas: \$40
 - Reemplazo del cable de alimentación: \$20
 - Cubierta/maletín: \$15

Plan de Protección para el Dispositivo Electrónico

Escoja la opción de un seguro y regrese este formulario a la escuela.

Yo acepto el Plan de Protección para el Dispositivo Electrónico

He sido notificado y comprendo las condiciones, las guías y los costos que están asociados con el Plan de Protección del GVSD. *Por favor incluya su pago en efectivo o un cheque a nombre de Grass Valley School District (\$15 por dispositivo).*

Yo Declino el Plan de Protección para el Dispositivo Electrónico.

Comprendo que declinando el Plan de Protección del GVSD para el Dispositivo electrónico de mi estudiante, me hago completamente responsable por los todos los gastos de cualquier daño del dispositivo durante el tiempo que este esté a nombre de mi estudiante.

de identificación del estudiante: _____ Tel. del Padre de Contacto(_____)_____

Nombre del Estudiante (Por favor escriba con letra de molde) _____

Firma el Estudiante _____ Fecha: _____

Nombre del Padre/tutor legal (Por favor escriba con letra de molde) _____

Firma Nombre del Padre/tutor legal _____ Fecha: _____

Gracias por su apoyo en proteger el dispositivo electrónico de su estudiante.

Distrito Escolar de Grass Valley
Acuerdo del Estudiante / Padres / Escuela 2020/21

Lo que se espera del Estudiante : _____

Escuela a la que Asiste: _____

Los estudiantes vienen a la escuela a aprender. Me ayudaré y ayudaré a otros a aprender siguiendo las siguientes reglas:

1. Sigue la Regla de Oro – *Trata a otros de la manera que quieres ser tratado*
2. Sea CUIDADOSO
3. Sea RESPETUOSO
4. Sea RESPONSABLE
5. Este DISPUESTO A APRENDER

Firma del Estudiante _____

Lo que se Espera del Personal Escolar

La enseñanza de literacia, matemáticas y comportamientos sociales son nuestra principal prioridad por lo tanto el personal:

1. Desarrollará comportamientos sociales y rutinas de clases durante las seis primeras semanas de clases, estos comportamientos serán revisados y re-enseñados tantas veces sea necesario durante el año escolar.
2. Se comunicarán abiertamente con los padres y el resto del personal escolar.
3. Darán la bienvenida a la participación de los padres y proveerán el entrenamiento necesario.
4. Tomará responsabilidad en los estudiantes y su aprendizaje.
5. Tenedrá altas expectativas para el éxito del estudiante

Firma del Maestro _____

Lo que se Espera de los Padres

Apoyar en la educación de los niños, y como padres/guardianes legales nosotros:

1. Nos aseguraremos que ellos lleguen a la escuela a tiempo y que se queden hasta que terminen las clases.
2. Nos aseguraremos que nuestros niños vengan a la escuela bien vestidos, comidos, descansados y con todos los materiales y sus tareas.
3. Nos comunicaremos abiertamente con el personal escolar.
4. Platicaremos con el niño(a) de como fue su día y leeremos las notas de comunicación.
5. Tomaremos un tiempo cada día para la lectura y/o las tareas.
6. Participaremos voluntariamente en visitas al hogar o reuniones en la comunidad.

Firma del Padre/Madre Tutor Legal _____

Distrito Escolar de Grass Valley
Acuerdo del Estudiante / Padres / Escuela 2020/21

Lo que se espera del Estudiante : _____

Escuela a la que Asiste: _____

Los estudiantes vienen a la escuela a aprender. Me ayudaré y ayudaré a otros a aprender siguiendo las siguientes reglas:

1. Sigue la Regla de Oro – *Trata a otros de la manera que quieres ser tratado*
2. Sea CUIDADOSO
3. Sea RESPETUOSO
4. Sea RESPONSABLE
5. Este DISPUESTO A APRENDER

Firma del Estudiante _____

Lo que se Espera del Personal Escolar

La enseñanza de literacia, matemáticas y comportamientos sociales son nuestra principal prioridad por lo tanto el personal:

1. Desarrollará comportamientos sociales y rutinas de clases durante las seis primeras semanas de clases, estos comportamientos serán revisados y re-enseñados tantas veces sea necesario durante el año escolar.
2. Se comunicarán abiertamente con los padres y el resto del personal escolar.
3. Darán la bienvenida a la participación de los padres y proveerán el entrenamiento necesario.
4. Tomará responsabilidad en los estudiantes y su aprendizaje.
5. Tenedrá altas expectativas para el éxito del estudiante

Firma del Maestro _____

Lo que se Espera de los Padres

Apoyar en la educación de los niños, y como padres/guardianes legales nosotros:

1. Nos aseguraremos que ellos lleguen a la escuela a tiempo y que se queden hasta que terminen las clases.
2. Nos aseguraremos que nuestros niños vengan a la escuela bien vestidos, comidos, descansados y con todos los materiales y sus tareas.
3. Nos comunicaremos abiertamente con el personal escolar.
4. Platicaremos con el niño(a) de como fue su día y leeremos las notas de comunicación.
5. Tomaremos un tiempo cada día para la lectura y/o las tareas.
6. Participaremos voluntariamente en visitas al hogar o reuniones en la comunidad.

Firma del Padre/Madre Tutor Legal _____



Asegúrate, para el bienestar de tu familia

UN PROYECTO DE "THE CHILDREN'S PARTNERSHIP"

Inscríbese. Cuide Su Salud. Renueve Su Cobertura. Cobertura de salud durante todo el año



La pandemia de COVID-19 ha dejado en claro que la salud de cada uno de nosotros está profundamente interconectada con la de cada californiano. La actual emergencia de salud pública ha enfatizado la importancia de tener una cobertura de atención médica accesible y redes de seguridad bien financiadas disponibles para nuestras comunidades más vulnerables.

Sus Opciones de Cobertura de Salud

Medi-Cal:

- ▶ Los niños—sin importar su estatus migratorio—niños de crianza, mujeres embarazadas y personas que estén legalmente en el país—including aquellos que tengan DACA—pueden ser elegibles para Medi-Cal de bajo costo o sin costo alguno.
- ▶ Medi-Cal proporciona vacunas, visitas al doctor de prevención, especialista, oculista y servicios dentales para niños y jóvenes gratis o a bajo costo.
- ▶ Inscripción al programa de Medi-Cal está disponible todo el año.
- ▶ Durante COVID-19, los planes de Medi-Cal comenzaron a ofrecer más servicios utilizando telesalud. Pregúntele a su proveedor sobre cómo acceder a la atención por video o teléfono.

Covered California:

- ▶ Covered California es donde los residentes legales de California pueden comparar planes de salud de alta calidad y elegir el que les conviene.
- ▶ Dependiendo de los ingresos y el tamaño de la familia, muchos Californianos también podrían calificar para obtener ayuda financiera.
- ▶ Inscríbese durante la Inscripción Abierta o en cualquier momento durante el año que a tenido un evento calificado de vida, como si perdió su trabajo o tuvo un bebé. Tienen 60 días del evento para inscribirse.

! Para familias inmigrantes visiten: www.allinforhealth.org/familiasinmigrantes Su información de inmigración es confidencial, protegida, y segura. Su información no se usará para fines de control de inmigración. Solo se usará para determinar la elegibilidad para cobertura médica.

Inscríbese.

Tres maneras para inscribirse con Medi-Cal y Covered California:

- www.coveredca.com/espanol/
- 1 (800) 300-0213
- Ayuda en persona: www.coveredca.com/espanol/get-help/local/

Cuide Su Salud.

- ▶ Elija su doctor de su red medica.
- ▶ Haga sus citas anuales con su doctor para usted y su familia.
- ▶ Asegúrese de llevar a su hijo(s) al dentista.
- ▶ Si su plan lo requiere, haga su pago mensual.

Renueve Su Cobertura.

- ▶ Medi-Cal tiene que ser renovada cada año. Si recibe un aviso de renovación, se debe completar y devolver. También puede renovar en línea o por teléfono. Para obtener ayuda, póngase en contacto con su oficina local de Medi-Cal.
- ▶ Los planes de salud a través de Covered California se deben renovar cada año. La información para renovar se le enviara a finales de año o contacte a Covered California al 1 (800) 300-0213.

Usted y su familia podrían calificar para asistencia financiera:

Tamaño de la familia	Si el ingreso familiar en 2020 es menos de...		Si el ingreso familiar en 2020 es entre...
1	\$17,609	\$33,942	\$17,609 - \$49,960
2	\$23,792	\$45,859	\$23,792 - \$67,640
3	\$29,974	\$57,776	\$29,974 - \$85,320
4	\$36,156	\$69,692	\$36,156 - \$103,000
5	\$42,339	\$81,609	\$42,339 - \$120,680
6	\$48,521	\$93,526	\$48,521 - \$138,360
	Adultos podrían calificar para Medi-Cal	Niños podrían calificar para Medi-Cal	Podría calificar para asistencia financiera en la compra de un seguro a través de Covered California

For more information go to:
www.allinforhealth.org

Julio 2020



Nombre del Estudiante: _____ Escuela: _____ Grado: _____
Letra de Molde

Distrito Escolar de Grass Valley

Firmas Obligatorias Padres de Familia/Tutor Legal – (Formulario A)

Cada año que su hijo/a regrese a la escuela, se debe firmar y regresar a la oficina de la escuela el Formulario de Inscripción Regreso a la Escuela y está hoja de firmas obligatorias.

Los formularios y pólizas listadas abajo están disponibles en la oficina de la escuela o en el sitio web de nuestro distrito www.gvsd.us (haga un clic donde dice Notificación Anual para los padres (Annual Parent Notification) y luego haga un clic en la escuela de su estudiante. Por favor firme a manera de reconocer que ha revisado estas pólizas y formularios.

- Notificación anual para los Padres/Tutor Legal de los Derechos y Responsabilidades (EC 48980)
- Póliza #5210 de la Junta de Gobierno sobre Retención/Promoción
- Póliza #6054 de la Junta de Gobierno sobre el Plan de Participación de los Padres.
- Manual del Estudiante (sitio de la escuela)
- Póliza #5100 de la Junta de gobierno sobre la Conducta del Estudiante- (Hostigamiento Sexual/No-Discriminación)
- Notificación sobre Pesticidas Aplicados en las Escuelas
- Póliza #1175 de la Junta de Gobierno sobre el Procedimiento Uniforme de Quejas.

Reconozco que he recibido la información y pólizas mencionadas arriba.

Firmas de/los Padres/ Tutor Legal

Fecha

Acuerdo del Estudiante del Uso Aceptable (Términos y Condiciones)

Yo comprendo y me registré por los términos y condiciones para usar los servicios de tecnología del Distrito Escolar de Grass Valley, incluyendo el acceso a la internet. Comprendo que cualquiera violación de las regulaciones no son éticas y pueden constituir una ofensa criminal. Sé que si cometo cualquiera violación, mi acceso a estos privilegios pueden ser revocados y se puede tomar una acción disciplinaria y/o se seguirá una acción legal apropiada.

Nombre del Estudiante: _____

Letra de Molde

Firma del Estudiante

Fecha

Nombre de Padre/Tutor Legal : _____

Letra de Molde

Firma del Padre/Tutor Legal

Fecha

Petición Para NEGAR Tener Acceso al Directorio de Información

Si usted desea que no se dé ninguna información de su estudiante, por favor firme abajo y regrese esta página a la oficina de escuela durante los próximos 30 días. Note que al firmar **prohíbe** que el distrito provea el nombre de su estudiante y cualquier información a los medios, escuelas interesadas, asociaciones de padres-maestros, empleadores interesados y otras partes similares.

No den información sobre el estudiante mencionado arriba.

Fecha: _____ Firma : _____

****SU FIRMA EN ESTA SECCIÓN SIGNIFICA QUE EL NOMBRE DE SU HIJO/A NO APARECERÁ EN NINGUNA PUBLICACIÓN ESCOLAR COMO CUADRO DE HONOR, BOLETINES ESCOLARES, PREMIOS/RECONOCIMIENTOS, SITIO WEB DE LA ESCUELA, (, ETC.)**

Petición para NO participar en enseñanza de Educación de Familia, Vida o Sexualidad. (Grados 5^{to} á 8^{vo})

no desco

_____ participe en _____ por las siguientes razones:

Nombre del Estudiante

Clase

_____ Conflicto con entrenamiento religioso o creencias religiosas. _____ Convicciones Personales

Fecha: _____ Firma: _____



Año Escolar 2020/2021

Referente: Seguro Médico para los Estudiantes

Padre de Familia o Tutor Legal:

La seguridad de nuestros estudiantes es una de nuestras preocupaciones más importantes y aunque es así, siempre suceden accidentes y esto resulta en un tratamiento médico (ambulancia para transportar, cirugía hospitalización etc.) y todo esto puede ser muy caro.

Por favor sepa que nuestro distrito **no asume ninguna responsabilidad de estos costos.** Sin embargo como un servicio para usted nuestra escuela se ha unido con otras 1,000 más para ofrecerles un acceso a seguro médico a un bajo costo, esta es una compra voluntaria de seguro médico/enfermedad que es por la compañía Myers-Stevens & Toohey & Co., Inc. que se ha especializado en esta cobertura por 40 años. Los detalles para la inscripción de esta están acompañados con esta nota por favor lea cuidadosamente.

Se han ofrecen varios planes de cobertura para todo el año escolar, empezando \$16 (un plan de accidente dental). Usted puede limitar la cobertura a solamente accidentes relacionados con la escuela (incluyendo deportes) o puede optar por la protección de 24/7. También se ofrece un plan de *accidentes y enfermedad* que se recomienda si su hijo/a no tiene otra protección de seguro médico) u un *descuento en las recetas médicas* para toda la familia. Ya sea que su hijo en este momento no tenga un seguro médico o usted quiere suplementar la que tiene para llenar todos los costos, probablemente usted encontrará una opción que se ajuste a sus necesidades.

Mientras usted puede buscar por cuidado médico, cualquier doctor u hospital, usted también tendrá acceso a una lista extensiva de proveedores médicos con descuentos. Buscar cuidado médico a través de los proveedores en el contrato puede reducir costos adicionales, particularmente si su hijo/a necesitara cirugía u hospitalización.

Para inscribirse llene todo el formulario de inscripción, seleccione el plan que usted quiere para su hijo/a, incluya el pago del plan usando un cheque, giro postal o tarjeta de crédito, séllelo y envíelo como le pide el formulario. Aunque se hijo/a es elegible para inscribirse en cualquier momento, le animamos a que considere inscribirlo lo más pronto posible al principio del año escolar para así obtener el valor máximo del plan seleccionado.

Nota – Una vez que el proceso se haya completado, se le enviará por correo una tarjeta de identificación verificando la cobertura. Como muchos padres han expresado un interés de cobertura para sus hijos de un límite más alto, en este momento se le enviará información sobre un Nuevo plan *Suplementario de Accidente Catastrófico* que puede cubrir hasta \$500,000/en lesiones hasta por cinco años.

Si usted tiene alguna pregunta, por favor llamar a Myers-Stevens & Toohey al (800) 827-4695. Representatnes bilingües estarán disponibles para ayudarles en español.

Para poder documentar que usted ha sido notificado sobre este asunto, por favor firme y llene la parte de abajo de esta forma y envíe inmediatamente a la escuela de su hijo/a.

Sinceramente,
Andrew Withers

Andrew Withers
Superintendente

Como Padre/Tutor Legal de _____ entiendo que la escuela no provee seguro médico en caso de accidentes pero tiene disponible un plan de seguro médico voluntario. He recibido la información de este programa.	
<input type="checkbox"/> Inscribiré a mi hijo/a en este programa	<input type="checkbox"/> NO inscribiré a mi hijo en este programa
Firma _____	Fecha _____



School will Start.
Immunizations
are still required.

Even though school opening dates may not have been firmly set **the fact is – school will start** again. And our children need ongoing protection from diseases that continue to threaten our community.

No organization is doing walk-ins. **APPOINTMENTS ONLY.** Do Not Wait. Get your children's immunizations up to date now.

NEVADA COUNTY: Chapa De (established) clients contact: (530) 477-1727
Sierra Care Pediatrics (530) 272-9780
Sierra Family Health Center: (530) 292-3478
Western Sierra Medical Clinic clients contact: (530) 274-9762
PHARMACIES administer some vaccines and bill insurance.
Nevada County Public Health: (530) 265-7265 or
(530) 265-7049

PLACER COUNTY: Contact your Primary Care Physician first for an appointment.
2nd Your local pharmacies administer some vaccines and bill insurance.
3rd School aged children only - Placer County Health & Human Services at (530) 889-7174 or
placer.ca.gov/immunization

Nevada County's Public Health Back-To-School Annual Event has been
CANCELLED for this year.

[https://www.mynevadacounty.com/614/Back-to-School-Immunization-Clinics.](https://www.mynevadacounty.com/614/Back-to-School-Immunization-Clinics)

Padres y Tutores

Ustedes pueden aprovechar nuestro Servicio de Mensajes de Texto

Nuestra escuela utiliza el sistema de SchoolMessenger para entregar mensajes de texto, directamente a su teléfono móvil con información importante sobre eventos, cierres de escuelas, alertas de seguridad y mucho más.

Usted puede participar en este servicio gratis* con sólo enviar un mensaje de texto de "Y" o "Yes" al número de código corto de nuestra escuela, 67587.

También puede optar por no recibir estos mensajes en cualquier momento simplemente respondiendo a uno de nuestros mensajes con "Stop".

SchoolMessenger es compatible con el **Student Privacy Pledge™** (Compromiso Con La Privacidad de Los Estudiantes). Puede estar seguro que su información es segura y nunca será entregada o vendida a nadie.



Opte por recibir mensajes de texto en su teléfono móvil ahora!



Sólo tiene que enviar "Y" o "Yes" a 67587

i Información sobre los mensajes de texto SMS y códigos cortos:

SMS significa "servicio de mensajes cortos" y comúnmente se conoce como un "mensaje de texto". La mayoría de los teléfonos celulares son compatibles con este tipo de mensajes de texto. Nuestro proveedor de notificación, SchoolMessenger, utiliza un cierto protocolo SMS desarrollado por la industria de las telecomunicaciones específicamente para enviar mensajes de texto en masa, referido como mensajes de texto "código corto." Este método es rápido, seguro y muy confiable, y está estrictamente regulado por los proveedores de servicios inalámbricos y sólo permite el acceso a los proveedores aprobados. Si alguna vez ha enviado un voto de texto para un programa de televisión a un número como 46999, usted ha usado los mensajes de texto de código corto.

*Terms and Conditions – Message frequency varies. Standard message and data rates may apply. Reply HELP for help. Text STOP to cancel. Mobile carriers are not liable for delayed or undelivered messages. Mire schoolmessenger.com/tx para mas información.

©2016 West Corporation [06102016]. Todos los derechos reservados. No puede ser reproducido sin el permiso expreso por escri.

